



Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas



“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Nº EXP-UNC: 0010970/2017

26 ABR 2017

26 ABR 2017

VISTO

- El pedido presentado por las Méd. Amalia de Torres y Mónica Beatriz Mascaró, en la que solicita autorización de esta Facultad para realizar la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad “**EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA ADOLESCENTES**”

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 4 de abril de 2017;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión “**EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA ADOLESCENTES**” bajo la Dirección de las Méd. Amalia de Torres y Mónica Beatriz Mascaró, como Coordinadoras las Méd. Amalia de Torres y Mónica Beatriz Mascaró y como Docentes a las Méd. Amalia de Torres, Dr. Andrés Kasparian, Psicóloga Analía Beatriz Brunori, Mónica Beatriz Mascaró, Lic. Y Prof. de nivel inicial Carolina Beatriz Palma. Se realizará entre el mes de octubre y noviembre de 2017 en la Escuela Normal Superior Agustín Garzón Agulla y Ipem Nº 153 Juan Martín de Pueyrredón con una duración de 20 hs. La actividad está destinada a alumnos, docentes y padres.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO PIZ
SECRETARÍO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



425